Informe Ejecución Plan de Acción Institucional 2015

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional • 20 de enero de 2016





Ejecución Plan de Acción Institucional vigencia 2015	3
1. Cumplimiento Plan de Acción por Objetivos Estratégicos y de Calidad	5
2. Cumplimiento Plan de Acción Áreas Nacionales	7
3. Cumplimiento Plan de Acción Embajadas de Colombia en el Exterior	8
4. Cumplimiento Plan de Acción por Políticas de Desarrollo Administrativo	11
Anexos	13

Ejecución Plan de Acción Institucional vigencia 2015

El Plan de Acción Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio es una herramienta fundamental de articulación de la estrategia institucional y el Plan Nacional de Desarrollo, que enmarcada en el Proceso de Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planeación de la Política Exterior, permite ejecutar, seguir y medir la política exterior y demás gestiones estratégicas del Ministerio y las Embajadas de Colombia.

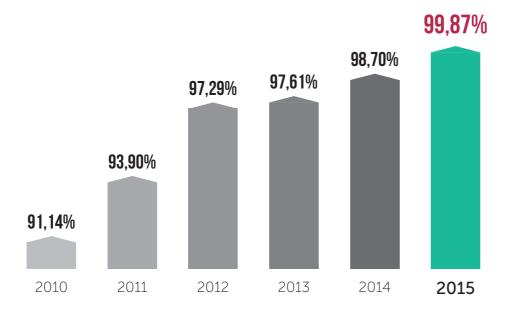
En el marco de ese proceso, el plan de acción institucional se alinea con los objetivos y metas de gobierno que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un Nuevo País" plantea para el Sector de Relaciones Exteriores, ejercicio que se desarrolló durante el 2015, en donde se establecieron los aspectos estratégicos del Sector y el Ministerio, mediante la definición de los Planes Estratégicos Sectorial e Institucional para el cuatrienio.

De esa forma el Plan de Acción 2015 comprendió las acciones necesarias para garantizar el cumplimiento de las metas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, los compromisos asumidos con el Gobierno Nacional, así como la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

El cumplimiento del Plan de Acción 2015 alcanzó un avance **satisfactorio** correspondiente al **99.87%**.

Ejecución Plan de Acción Institucional vigencia 2015

Tendencia cumplimiento Plan de Acción por vigencia



Con este desempeño, el Plan de Acción nuevamente muestra una mejora en su nivel de ejecución como ha venido ocurriendo desde el año 2010, lo que ha permitido cumplir con mayor efectividad los objetivos y metas estratégicas que el Ministerio se ha planteado para cada vigencia.

Cumplimiento Plan de Acción por Objetivos Estratégicos y de Calidad

El cumplimiento de los objetivos estratégicos y de calidad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio alcanzó el **99.87%**, lo que lo ubica como **satisfactorio** y presentó el siguiente comportamiento:

Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

99,95%

Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.

100%

Fortalecer la política migratoria y el servicio consular.

100%

4

Impulsar el desarrollo social y económico de las regiones de frontera y su integración con los países vecinos.

100%

Cumplimiento Plan de Acción por Objetivos Estratégicos y de Calidad

Fortalecer institucionalmente el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

100%

Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales

del país.

98,81%

Implementar y fortalecer herramientas y modelos que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integral de Gestión.

100%

8

Desarrollar y fortalecer las habilidades, aptitudes y conocimientos del Talento Humano.

100%

Cumplimiento Plan de Acción **Áreas Nacionales**

Las Áreas Nacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio alcanzaron un cumplimiento del Plan de Acción del 99.87% considerado satisfactorio, como a continuación se detalla:

- Dirección Administrativa y Financiera
- Dirección de América
- Dirección de Asia, África y Oceanía
- Dirección de Asuntos Económicos, Sociales y ambientales
- Dirección de Asuntos Jurídicos Internacionales
- Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano
- Dirección de Asuntos Políticos Multilaterales
- Dirección de Cooperación Internacional
- Dirección de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario
- Dirección de Gestión de Información y Tecnología
- Dirección de la Academia Diplomática

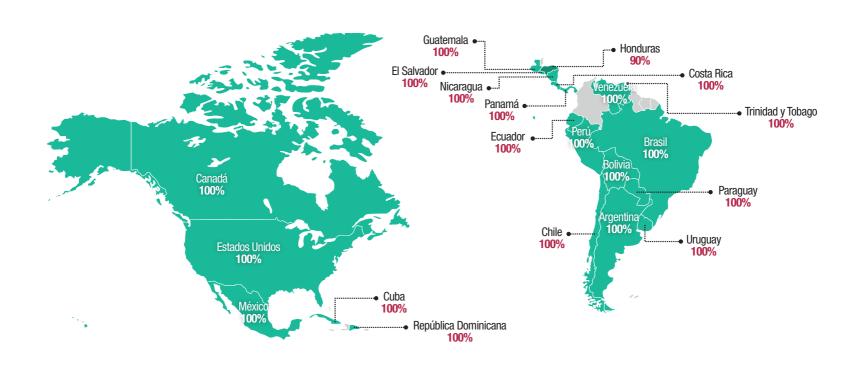
- Dirección de Mecanismos de Concertación e Integración Regionales
- Dirección de Talento Humano
- Dirección del Protocolo
- In GIT Lucha Contra las Drogas
- GIT Plan Fronteras para la Prosperidad
- GIT Servicios Generales
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Dirección de Soberanía Territorial y Desarrollo Fronterizo
- Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional
- Dirección de Asuntos Culturales

Dirección de Europa

100%

95%

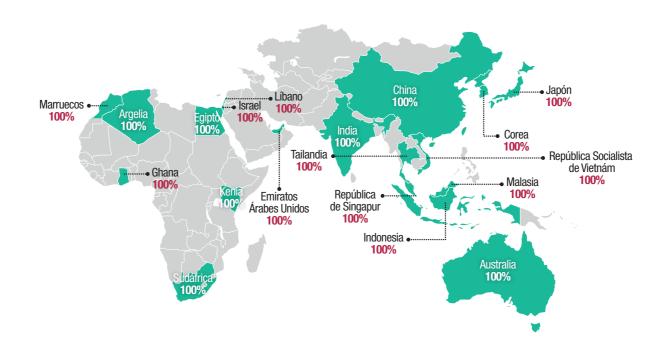
Cumplimiento Plan de Acción Embajadas de Colombia en el Exterior



Cumplimiento Plan de Acción Embajadas de Colombia en el Exterior



Cumplimiento Plan de Acción Embajadas de Colombia en el Exterior



Cumplimiento Plan de Acción por **Políticas de Desarrollo Administrativo**

En concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 2484 de 2012, el Plan de Acción Institucional alinea la gestión de la Cancillería hacia el cumplimiento de las políticas de desarrollo administrativo y para la vigencia 2015 logró una ejecución del 99.87% de las mencionadas políticas, como a continuación se observa:

Ejecución Plan de Acción 2015 por Políticas de Desarrollo Administrativo



Cumplimiento Plan de Acción por **Políticas de Desarrollo Administrativo**

Observado el cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2015, se recomienda tener en cuenta los aprendizajes y experiencias ganadas en su ejecución y seguimiento de cara a las nuevas vigencias del Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 "Todos por un Nuevo País", que permita mantener la tendencia de mejoría en el cumplimiento de las metas del Plan de Acción Institucional.

El Plan de Acción Institucional de la vigencia 2015 muestra un avance consolidado del **99.87%** que lo ubican en un nivel de **cumplimiento satisfactorio**, de lo cual se destaca el incremento en su nivel de ejecución, gracias a la labor que la Entidad adelanta mediante la gestión enfocada en procesos sincronizada con el Sistema Integral de Gestión, que permiten desarrollar y lograr las metas que para cada uno de los objetivos estraté-

gicos la Entidad se plantea mediante los procedimientos del Direccionamiento Estratégico, Formulación y Planeación de la Política Exterior, y con el decidido y juicioso concurso de todos los funcionarios y servidores públicos de las Áreas y Embajadas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

Anexos

- Cuadro consolidado seguimiento Plan de Acción 2015 Nacional
- Cuadro consolidado seguimiento Plan de Acción 2015 Embajadas de Colombia en el Exterior.
- Informe de Gestión 2015

En caso de tener alguna observación o comentario sobre el cumplimiento del plan de acción institucional 2015, por favor remitirla al correo electrónico planeación@cancilleria.gov.co

